



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16 ABR. 2025 h. 15:33
Numero:	226 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dalana Ayelen Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N.º 29/2025
LETRA: LLA

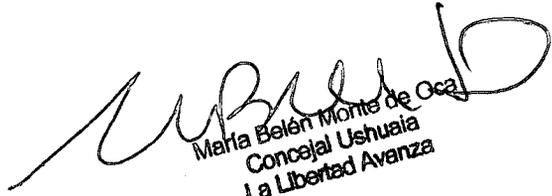
Ushuaia, 16 de abril de 2025

**Sra. PRESIDENTE
del CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S/D**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitir el siguiente proyecto de Minuta de Comunicación para su incorporación en el Boletín de Asuntos Ingresados, a los fines de su tratamiento en la próxima sesión ordinaria de acuerdo con los fundamentos que se exponen a continuación.

Sin otro particular, la saludo atte.


María Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

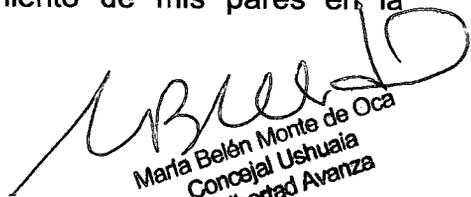
FUNDAMENTOS

El sistema de transporte urbano de pasajeros en nuestra ciudad depende exclusivamente de la tarjeta SUBE como medio de pago. Si bien dicho sistema ha significado un avance en términos de control y centralización, las limitaciones para su adquisición, carga y uso constituyen una barrera importante, especialmente para turistas, personas mayores y ciudadanos que no están familiarizados con la tecnología o que no tienen acceso inmediato a puntos de carga.

En la actualidad, en diversas ciudades del país y del mundo se están implementando medios de pago más modernos y accesibles, tales como tarjetas de débito, crédito, códigos QR, billeteras virtuales e incluso carga virtual a través de aplicaciones móviles. Estas opciones, muchas de las cuales ya forman parte del ecosistema financiero cotidiano de los vecinos, permiten mayor agilidad, seguridad y comodidad para los usuarios del servicio.

En este sentido, resulta oportuno instar a la UISE a que estudie e implemente un sistema complementario de medios de pago digitales, alineado con las políticas de modernización del Estado y mejora continua del servicio público.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la presente.


María Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza

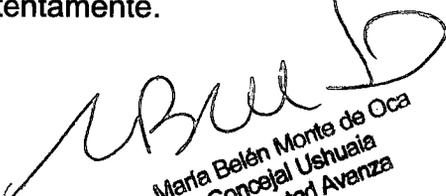


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque La Libertad Avanza
Concejal Belén Monte de Oca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN**

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato del cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Cp. José Labroca, en su condición de Presidente de la empresa Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE), a los fines de proceder a realizar las gestiones necesarias para implementar medios de pago digitales complementarios al sistema SUBE, tales como: tarjetas de débito, crédito, billeteras virtuales, códigos QR interoperables y carga virtual del saldo a través de aplicaciones móviles o sitios web oficiales.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


María Belén Monte de Oca
Concejal Ushuaia
La Libertad Avanza